Editorial

El presente volumen contiene cinco artículos y una reseña. El primero de ellos, La Carta europea dell'autonomia locale nel giudizio di costituzionalità: l'esperienza italiana e comparata, del profesor Giammaria Milani aborda la recepción de dicho documento en el marco de los juicios de constitucionalidad. Hace referencia a la jurisprudencia de la Corte Constitucional italiana y de la procedente de otras jurisdicciones constitucionales europeas.

El segundo escrito, de autoría del profesor Sérgio Rodrigues de Souza expone los resultados de una investigación que indaga acerca de la delincuencia juvenil como herramienta de satisfacción del deseo de reconocimiento colectivo y plantea el tratamiento del tema desde una perspectiva interdisciplinaria.

El tercer texto, redactado por Jeniffer Forero Laguado, analiza la línea jurisprudencial desarrollada por la Corte Suprema de Justicia de Colombia con el fin de valorar si se ha incorporado la perspectiva de género en el análisis de la adecuación de las conductas constitutivas de violencia entre ex parejas sentimentales.

El cuarto aporte corresponde al análisis de la profesora Alicia Martínez Ulloa en torno a la aplicación de los instrumentos internacionales en la ejecución de la pena y la intervención del juez de ejecución de penas desde un enfoque basado en los derechos humanos.

El quinto artículo de autoría de los profesores Martha Eugenia Lezcano Miranda y Jorge Eduardo Vásquez-Santamaría constituye una traducción al inglés del texto "Algunos enfoques jurídicos posibles sobre la eficacia como categoría para la investigación de los métodos alternativos de solución de conflictos (MASC)". El trabajo reconstruye teóricamente la noción de eficacia como categoría para la investigación en Derecho.

Finalmente, se presenta la reseña de "El queso y los gusanos: El cosmos, según un molinero del siglo XVI" de Ginzburg, Carlo.

El lector de esta Revista puede apreciar, además, una muestra de la obra artística de Máximo Flórez Ramírez.

Agradecemos a los autores y autoras, así como a los árbitros, miembros del comité editorial y científico por su contribución.